ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO Nº 42.380 PARA LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA – 1º ETAPA – REMODELACIÓN PARQUE BALNEARIO.-

OFERENTE Nº 1: BASE CONSTRUCTORA S.A.: con domicilio en Aconcagua 443 de la ciudad de Rafaela, acompaña: SOBRE Nº 1: Razón Social, Garantía de la propuesta constituida por Póliza de Caución Nº 1311130 por \$ 38.246,80, comprobante de pago de pliego y sellado, Certificado de Libre deuda de Tributos, CUM, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de API, AFIP, Referencias del Director Técnico de la obra y Nº de Inscripción en el Colegio Profesional correspondiente, Antecedentes de la empresa sobre obras del tipo a Licitar dentro de la Nación, DDJJ aceptando el sometimiento de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, DDJJ detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado,DDJJ manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni inhibido o inhabilitado para disponer de sus bienes, Declaración que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio real, domicilio legal, Nómina de obras que tenga contratada en otras reparticiones públicas, otras formalidades del pliego, sobre nº 2.-SOBRE Nº 2: propuesta económica firmada por proponente y Director Técnico de la Obra, Cómputo y presupuesto de la Obra, Análisis de precios por items, Plan de trabajo e inversión.-

OFERENTE Nº 2:C.O.S.P.A.V.C LTDA.: con domicilio en Bv. Hipólito Irigoyen 266 de la ciudad de Rafaela, acompaña: SOBRE Nº 1: Razón Social, copia certificada del contrato social, poder del firmante, Garantía de la propuesta constituida por Póliza de Caución Nº 1310995 por \$38.247, Comprobante pago de pliego y sellado, Certificado de Libre deuda de Tributos, Certificado de libre deudas de Multas de Tránsito, CUM, Pliego firmado por proponente y Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad. Constancia de API, AFIP, Referencias del Director Técnico de la obra y Nº de Inscripción en el Colegio Profesional correspondiente, Antecedentes de la empresa sobre obras del tipo a Licitar dentro de la Nación, DDJJ aceptando el sometimiento de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, DDJJ detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado, DDJJ manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni inhibido o inhabilitado para disponer de sus bienes, Declaración que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio real, domicilio legal, Nómina de obras que tenga contratada en otras reparticiones públicas, otras formalidades del pliego, sobre nº 2.-SOBRE Nº 2: propuesta económica firmada por proponente y Director Técnico de la Obra, Cómputo y presupuesto de la Obra, Análisis de precios por item, Plan de trabajo e inversión.-

OFERENTE Nº 3: FO ANALIA ROSA.: con domicilio en Aconcagüa 232 de la ciudad de Rafaela, acompaña: SOBRE Nº 1: Nombre y Apellido, Garantía de la propuesta constituida por Deposito en Garantía en el Nuevo Banco de Santa Fe Nº 0340198 por \$ 38.247, comprobante pago de pliego y sellado, Certificado de Libre deuda de Tributos, CUM, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de API, AFIP, Nº de Inscripción en el Colegio Profesional correspondiente del Director Técnico, DDJJ aceptando el sometimiento de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, DDJJ

manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni inhibido o inhabilitado para disponer de sus bienes, Declaración que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio real, domicilio legal, sobre nº 2.-SOBRE Nº 2: propuesta económica firmada por proponente y Director Técnico de la Obra, Cómputo y presupuesto de la Obra, Análisis de precios por items.-

OFERENTE Nº 4: GOROSITO JOSÉ, GABRIEL Y BERNABÉ S.H.: con domicilio en Nosti 1659 de la ciudad de Rafaela, acompaña: SOBRE Nº 1: Razón Social, Garantía de la propuesta constituida por Crédito no afectado que el proponente tiene a favor con el Municipio por \$ 48.175, pago de pliego y sellado, sobre nº 2.-SOBRE Nº 2: propuesta económica firmada por proponente y Director Técnico de la Obra, Cómputo y presupuesto de la Obra, Análisis de precios por item.-

OFERENTE Nº 5: DYSCON S.A.: con domicilio en Brown 2063 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, acompaña: SOBRE Nº 1: Razón Social, copia certificada del contrato social, poder del firmante, Garantía de la propuesta constituida por Póliza de Caución Nº 537.304 por \$ 38.250, comprobante de pago de pliego y sellado, Certificado de Libre deuda de Tributos, CUM, Pliego firmado por proponente y Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de API, AFIP y comprobante de pago de Ingresos Brutos, Referencias del Director Técnico de la obra y Nº de Inscripción en el Colegio Profesional correspondiente, Antecedentes de la empresa sobre obras del tipo a Licitar dentro de la Nación, DDJJ aceptando el sometimiento de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, DDJJ detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado, DDJJ manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni inhibido o inhabilitado para disponer de sus bienes, Declaración que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio real, domicilio legal, Nómina de obras que tenga contratada en otras reparticiones públicas, otras formalidades del pliego, sobre nº 2.-SOBRE Nº 2: propuesta económica firmada por proponente y Director Técnico de la Obra, Cómputo y presupuesto de la Obra, Análisis de precios por items, Plan de trabajo e inversión.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----